| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CONTRATO No. y FECHA | | | | **000089 – 06 DE FEBRERO DEL 202A** | | | |
| TIPO DE CONTRATO: | | | | **PRESTACION DE SERVICIOS** | | | |
| CONTRATISTA: | | | | **ROBINSON MORENO CHAPARRO** | | | |
| Nit. o C.C. No. | | | | **91437341** | | | |
| OBJETO: | | | | **PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CESPED PARA LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS** | | | |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | | | | **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000) MONEDA CORRIENTE.** | | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | | | | **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000) MONEDA CORRIENTE.** | | | |
| ANTICIPO INICIAL: | | | | -- | | | |
| +AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL: | | | | -- | | | |
| AMORTIZACION ANTICPO ADIC: | | | | -- | | | |
| PLAZO INICIAL: | | | | **TRES (03) MESES** | | | |
| PLAZO ADICIONAL: | | | | N/A | | | |
| PLAZO FINAL DEL CONTRATO: | | | | **TRES (03) MESES** | | | |
| Nit. o C.C. No DEL INTERVENTOR: | | | | -- | | | |
| SUPERVISOR: | | | | ING.WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO | | | |
| FECHA DE INICIO | | | | 07 DE FEBRERO DE 2024 | | | |
| ACTA DE SUSPENSIÓN: | -- | -- | -- | -- | -- | -- | |
| ACTA DE RENICIACION: | -- | -- | -- | -- | -- | -- | |
| FECHA DE TERMINACION: | | | | 07 DE MAYO DE 2024 | | | |
| OFICINA GESTORA: | | | | SUBDIRECCION PLANEACION E INFRAESTRUTURA | | | |
| VALOR A PAGAR: | | | | **$2.300.000** | | | |
| PERIODO DE PAGO: | | | | DESDE: 07 DE FEBRERO DE 2023. | | HASTA: 07 DE MARZO DE 2023. | |
| AVANCE DE LA EJECUCION CONTRACTUAL EN EL PLAZO Y VALOR | | | | PLAZO | | VALOR | |
| | | | | 33.33% | | 33.33% | |

# CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato **000089 – 06 DE FEBRERO DE 2024** y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista **ROBINSON MORENO CHAPARRO IDENTIFICADO CON CC 91437341,** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución de dicho contrato para el periodo de cobro y sobre las cuales se ejerce la supervisión permitieron establecer su cumplimiento en la medida que éstas fueron:

**ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE PERIODO DE INFORME:**

| ACTIVIDADES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD REALIZADA |
|---|---|
| | |
| 1.Realizar las actividades de corte de césped o macaneo, recoger y almacenar en perfectas condiciones los residuos ambientales ocasionados por la labor de acuerdo con las programaciones establecidas. | El contratista apoyo las actividades de mantenimiento mediante macaneo (guadañar, rastrillo, barrido, recolección de hojarasca) en las zonas verdes de los parques metropolitanos.<br><br>* PARQUE METROPOLITANO LA FLORA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. |
| 2. Controlar y dar uso adecuado de materiales, insumos y herramientas necesarias para el correcto desempeño de las funciones, en especial el buen uso de la maquina guadañadora, así mismo velar por el aseo y buena presentación de los equipos, herramientas' y maquinas a su cargo. | El contratista dio buen uso de sus herramientas de trabajo así como también su debido mantenimiento y limpieza. |
| 3. Informar oportunamente a su jefe inmediato cualquier accidente o incidente, que se presente durante el cumplimiento de sus funciones. | El contratista informa oportunamente al supervisor de campo cualquier situación que se presenta durante el desempeño de sus actividades diarias. |
| 4. Cumplir con las políticas y el reglamento interno de trabajo establecidos por la entidad, en cuanto higiene, gestión ambiental y seguridad industrial para la prevención de posibles accidentes y enfermedades. Así como también dar cumplimiento a las normas de trabajo en alturas. | El contratista cumple el reglamento interno de trabajo así como también seguridad ambiental, trabajo en alturas para la prevención de accidentes y enfermedades. |
| 5). Presentarse por su propia cuenta, a prestar el servicio contratado de acuerdo<br>con la asignación de zonas establecida por el inspector de camp9, portando de forma | El contratista cumplió con los elementos de protección personal durante la prestación del servicio, además de dar buen cumplimiento al horario de |

| | |
|---|---|
| permanente durante la prestación del servicio los elementos de protección personal (EPP) requeridos, cumpliendo con las normas de bioseguridad. | trabajo establecido. |
| 6). Cumplir con la programación e indicaciones impartidas por el supervisor del contrato, que permita el cumplimiento del alcance del mismo en los lugares y días señalados por el inspector de zona, durante el plazo de ejecución contractual. | El contratista sigue todas las indicaciones dadas por el supervisor para dar buen cumplimiento de su labor. |
| 7). Asistir a las capacitaciones y/o reuniones que se lleven a cabo durante la ejecución del contrato, con el fin de optimizar el mantenimiento y/o conservación de la biodiversidad, y demás necesarias para el desarrollo del mismo. | El contratista cumple participando de reuniones y capacitaciones realizadas durante el mes. |
| 8). Las demás actividades consignadas en las especificaciones técnicas y asignadas por el supervisor acordes con el objeto a desarrollar. | El contratista dispone el tiempo necesario para el cumplimiento del contrato en lugares y días señalados por el supervisor, ejecutando sus labores en el horario asignado así como también las distintas actividades establecidas por el supervisor. |
| **OBLIGACIONES GENERALES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS** |
| **1)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al AMB, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda) | El contratista presento certificado de:<br><br>* Certificado de pago de la planilla de seguridad social correspondiente al mes de febrero del 2024. |
| **2)** El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:<br>**a)** Procurar el cuidado integral de su salud.<br><br>**b)** El contratista informará al AMB la ARL a la cual se encuentra afiliado e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013). | a). El contratista cumple con el cuidado integral de su salud, haciendo uso de sus implementos de dotación<br><br>b). El contratista informo por escrito al AMB y la ARL la fecha en que quedo afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013) y anexa copia de la certificación de ARL Positiva. |

| | |
|---|---|
| **c)** El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). | c). El contratista realizo los pagos al sistema de riesgos laborales de cuerdo a la actividad establecida en el objeto del contrato en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). Se anexa copia de afiliación a seguridad social |
| **d)** Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2). | d). El contratista utilizo de forma correcta y en buen estado los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del objeto del contrato, como son (gorra, gafas de seguridad, guantes, camisa en dril manga larga, bota lisa color negro, tapa oídos y gorros con tapa cuellos y orejas) |
| **e)** Exámenes médicos preocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico preocupacional de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). | e). El contratista entrego al supervisor del contrato los exámenes médicos preocupacionales en los plazos establecidos legalmente (Decreto 723 de 2013 art. 18). El documento correspondiente reposa en el expediente del contratista. |
| **f)** El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al AMB acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10)**.** | f). El contratista cumplio a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la entidad, suministrar información clara y veraz sobre el estado de salud, el contratista informa que no posee ninguna limitación para desempeñar sus labores como parquero. |
| **g)** Informar al supervisor la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | g). El contratista informo al supervisor del contrato las novedades con respecto a accidente de trabajo y enfermedades laborales transcurrido durante este periodo. No se presentó ninguna novedad con el funcionario. |
| **h)** Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. | h). El contratista cumple con las actividades de Prevención y promoción organizadas por el contratante, Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el trabajo, asistiendo a las capacitaciones realizadas por la entidad AMB |
| **i)** Informar oportunamente a supervisor toda novedad derivada del contrato. | i). El contratista informa a tiempo de todas las eventualidades que se presentaron durante este periodo de actividades. |
| **j)** Asistir y realizar las actividades de capacitación | |

| | |
|---|---|
| presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo. | j) No se realizó capacitaciones durante este mes. |
| **3)** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del AMB o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | El contratista Vigiló y salvaguardó los bienes que hacen parte del patrimonio del AMB como son. (rastrillos, escobas, recogedores, maquina sopladora, picas, azadones y machetes), o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que se le entregaron para el desarrollo del objeto contratado. |
| **4)** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión de Calidad el cual se encuentra debidamente publicado en la página WEB de la entidad. | El contratista ejecutó su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión de Calidad. |
| **5)** En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, el contratista debe contribuir a la eficacia, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento e un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales | El contratista contribuyo a la eficacia y a cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. El contratista cumple con eficacia los objetivos trazados para este mes. |
| **6)** El contratista debe utilizar el software BPM.gov que posee la entidad para el control ejecución y reporte de las actividades, debiendo hacer uso responsable del usuario y contraseña asignada a la terminación del contrato presentar en 0 las actividades pendientes. | No aplica |
| **7)** El contratista se obliga con la AMB a manejar y utilizar cualquier información escrita, gráfica, oral o por cualquier otro medio apto para su transmisión, que le sea entregada o a la que tenga acceso, de manera confidencial, garantizando por todos los medios a su alcance, que los empleados a su servicio y demás personas autorizadas, respetarán la obligación de guardar secreto y la confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida. Igualmente, las partes se obligan a que la información que se suministre entre ellas durante el desarrollo del contrato. | No aplica |
| **8)** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.<br>**PARAGRAFO PRIMERO:** Con la suscripción de este | El Contratista realizó las actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, los documentos correspondientes de certificados de |

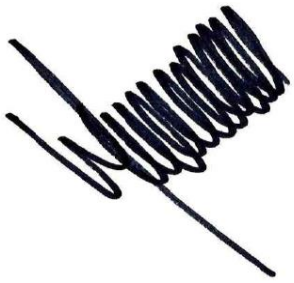
| | |
|---|---|
| contrato, el AMB queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.<br>**PARAGRAFO SEGUNDO:** Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del AMB; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.<br>**PARAGRAFO TERCERO**: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente. | antecedentes y certificados de afiliaciones, documentos reposa en expedientes de los contratistas, el contratista presenta sus respectivos informes con evidencias y documentos correspondientes. |

**SALDOS FINANCIEROS DEL CONTRATO**

| CONCEPTO | VALOR PAGADO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|
| Valor Total Fiscal del Contrato | $ - | $ 6.900.000 |
| Valor Adicional al Contrato | $ - | |
| Anticipo | $ - | |
| Valor Ejecutado | $ 2.300.000 | |
| Valor Ya Pagado | $ 0 | |
| Saldo Por Ejecutar | $ 4.600.000 | |
| **SUMAS IGUALES** | $ 6.900.000 | $ 6.900.000 |

Por lo anterior, el suscrito Supervisor **WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO**, hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

**Se expide en Bucaramanga, el 08 de MARZO de 2024.**



**WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO**
**SUPERVISOR**
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA